

2°

INFORME DE LABORES 2009-2010

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Lic. Juan Carlos López Aceves
COMISIONADO PRESIDENTE

itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

■ Métrica 2010:

Tamaulipas avanza en Transparencia

Tamaulipas se colocó entre los primeros estados de la república en materia de transparencia y acceso a la información pública, de acuerdo a los resultados del estudio nacional “Métrica de la Transparencia 2010”, realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.

Respecto a la “Métrica de la Transparencia 2007”, logramos remontar cerca de 18 lugares en el ranking nacional, para situarnos en la octava posición en cuanto a la calidad de nuestra Ley de Transparencia y a la calidad de la información pública de nuestros portales de Internet.

En el apartado de la calidad de la respuesta y acceso a la información, Tamaulipas alcanzó la séptima posición, no obstante que el ITAIT se situó como uno de los Órganos Garantes con menor plantilla laboral y uno de los presupuestos más bajos, entre los Institutos y Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información de la república.

Destacan en el renglón de “Calidad de la Respuesta” a una solicitud de información, los siguientes logros:

- ❑ El Poder Ejecutivo de Tamaulipas obtuvo a nivel nacional una de las 4 mejores calificaciones
- ❑ Cinco de las 7 Secretarías del Ejecutivo Estatal obtuvieron la más alta calificación (1.00) otorgada por el CIDE.

- ❑ La Oficina del Ejecutivo de Tamaulipas fue una de las 5 en lograr la más alta calificación (1.00) en este apartado.

- ❑ Doce de los 18 sujetos evaluados lograron la más alta calificación y colocaron entre los primeros 3 lugares a Tamaulipas.

- ❑ El ITAIT fue uno de los Órganos Garantes en obtener la más alta calificación en su calidad de respuesta.

- ❑ También lograron el primer lugar el DIF, Poder Judicial, IETAM, Auditoría Superior, Sistema de Aguas, el municipio de Reynosa y las Secretarías General de Gobierno, de Educación, Finanzas y de Desarrollo Social.

En el renglón de la información pública de los “Portales” destaca:

- ❑ El Poder Legislativo de Tamaulipas fue el único de la república en obtener la más alta calificación (1.00)

En los 3 renglones más importantes de la “Métrica de la Transparencia 2010” (Calidad de la Ley, de la Respuesta y de la información en los Portales), Tamaulipas se colocó por arriba del promedio nacional.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

Lic. Lizeth García Verduzco
Directora de Capacitación y Difusión

Lic. César Abraham Ramírez Rosas
Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable
de la Unidad de Información Pública

C. P. Sandra Concepción Heredia Reséndez
Jefe de la Unidad Administrativa

C. P. Bertha Yrissol Perales Lazcano
Jefe de la Unidad de Contraloría

Lic. Juan Armando Barrón Pérez
Jefe de la Unidad de Informática

Lic. Joel García Calderón
Asistente de Capacitación y Difusión

Lic. Alejandra Herrera Vargas
Asistente de Presidencia

Lic. Ohana Alejandra Trejo García
Asistente de Comisionados

Tec. Carlos Rigoberto Garza Treviño
Auxiliar Administrativo

C. Nicolás Moreno Pérez
Auxiliar

◆ PRESENTACIÓN.	7
◆ DESARROLLO INSTITUCIONAL: Reforma a la Ley de Transparencia.	9
◆ ACCIONES DE DIFUSIÓN: Incremento y cobertura Estatal.	11
■ Ciclo de Conferencias ITAIT - IJ - UNAM.	13
■ Derecho a la Información en las Instituciones de Educación Superior.	17
■ Programa de Radio Estatal “Generación Transparente” con la UAT.	21
■ Derecho a la Información en la Educación Media Superior.	23
■ Asignatura Estatal en la Educación Secundaria de Tamaulipas.	26
■ Derecho a la Información en la Sociedad Civil y Profesionistas.	31
■ Derecho a la Información en las Bibliotecas Públicas del Estado.	34
■ Concurso Estatal de Ensayo en Derecho de Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas.	35
■ Curso Nacional de Derecho a la Información OEA - ITAIT.	37
■ Distribución de la Ley de Transparencia, dípticos y trípticos.	39
◆ ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN: 100% de los Sujetos Obligados.	40
◆ VINCULACIÓN INSTITUCIONAL: 36 Convenios firmados.	42
◆ COMAIP: Comisión de Educación y Cultura. Presencia nacional.	45
◆ ORIENTACIÓN, SOLICITUDES Y RECURSOS: Máxima publicidad.	48
◆ SESIONES Y REUNIONES DEL PLENO: Incremento.	50
◆ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Disciplina y racionalidad.	51
◆ RENDICIÓN DE CUENTAS: En tiempo y forma.	52
◆ RETOS Y DESAFÍOS DEL ITAIT: El futuro nos alcanza.	53

■ PRESENTACIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 69 inciso 1), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, y con lo señalado por el artículo 11 fracción XII, del Reglamento Interior que regula las actividades de este Instituto, comparezco ante este Honorable Pleno, en sesión pública y solemne, con el propósito de presentar el Segundo Informe de Labores, que contiene las principales actividades realizadas durante el periodo que comprende de julio de 2009 a julio de 2010, en materia de difusión y capacitación del Derecho a la Información, así como de la sustanciación del recurso de revisión.

Una vez más lo hago con el pleno convencimiento de que los objetivos cumplidos y la dinámica de trabajo incrementada, son producto de un esfuerzo colectivo caracterizado por el alto sentido de responsabilidad, tanto de mis compañeros Comisionados como de todos los servidores públicos del Instituto, que ha permitido generar un entorno laboral que favorece la eficiencia y el espíritu de superación, necesarios para que el esfuerzo realizado durante los últimos doce meses, se vea reflejado en la multiplicación de las metas y la ampliación en la cobertura.

A sabiendas de que el ejercicio de un derecho fundamental implica que previamente sea conocido y entendido por los tamaulipecos, nos dimos a la tarea de reforzar y colocar el acento en la difusión y capacitación del derecho a la información, de manera especial entre el segmento de los jóvenes, sin descuidar a los diferentes sectores de la sociedad civil y a los servidores públicos de las Unidades de Información de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia.

La apuesta por las alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, con la sociedad civil y con la administración pública, que se manifiestan en los 36 convenios de vinculación firmados por el ITAIT desde su fundación, han rendido frutos muy importantes que favorecen el desarrollo y el fortalecimiento de este derecho constitucional en el Estado, potenciando su conocimiento y socialización, condición sin la cual no se puede pensar en su cotidiano ejercicio, y que representa un ingrediente fundamental para construir una cultura de transparencia y rendición de cuentas, en la Administración Pública Estatal.

Por segundo año consecutivo mantuvimos una relación de colaboración muy respetuosa, con los servidores públicos que atienden las peticiones de información que tramitan las personas, convencidos de la necesidad de encontrar una respuesta favorable a las convocatorias del Instituto, destinadas a fomentar su capacitación y actualización, con la finalidad de mejorar gradualmente el trato y la respuesta a dichas solicitudes.

Valoramos en su justa dimensión la voluntad política manifestada por las autoridades de Tamaulipas, plasmada en la respuesta positiva a las acciones de capacitación y difusión realizadas por el ITAIT, así como en el cumplimiento de las resoluciones dictadas en la sustanciación de los recursos de revisión, y de manera especial, en la colaboración para hacer realidad proyectos tan importantes como el Programa de Radio "Generación Transparente", que se transmite semanalmente gracias al apoyo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Y de manera muy especial, reconocemos el apoyo del Gobernador del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que la asignatura estatal “Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas”, incorpore en su contenido los temas del derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, que será impartida en el primer año de secundaria durante los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012, proyecto educativo que fue conocido y avalado por la Organización de los Estados Americanos, OEA.

Mantuvimos la comunicación y colaboración con los órganos garantes del derecho a la información en el país, asistiendo y participando en las reuniones nacionales de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, la COMAIP, abrevando en la experiencia y los proyectos que desarrollan en sus Estados los Institutos y Comisiones, a quienes agradecemos sus valiosas aportaciones.

Finalmente, valoro y reconozco los puntos de vista de mis compañeros Comisionados del ITAIT, pues sus comentarios siguen enriqueciendo y ampliando la visión de mi Presidencia, pero sobre todo, mantienen un trabajo institucional en equipo, caracterizado por una actitud armónica y propositiva, que explican y sustentan los objetivos alcanzados en este segundo año de labores.

Todo lo anterior, arrojó como resultado un importante crecimiento en la dinámica de trabajo del ITAIT, especialmente en materia de difusión del derecho a la información entre los estudiantes de educación media superior y superior, realizando un Ciclo de Conferencias con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el marco del convenio de vinculación que mantenemos con esta prestigiada institución, con la cual

hemos estrechado los lazos de colaboración, agradeciendo al Dr. Pedro Salaza Ugarte, Secretario Académico del IIJ, su disposición para seguir construyendo juntos espacios importantes para la transparencia y la rendición de cuentas en Tamaulipas.

Asimismo, reconocemos el invaluable apoyo recibido por la Fundación Comunitaria de Matamoros, responsable del Programa Construye-T, que dirige la Lic. Miroslava de la Garza Luna, para difundir el derecho a la información entre los estudiantes de los 62 CBTAS, CBTIS y CETIS de Tamaulipas, proyecto educativo que al igual que los otros, recibió el reconocimiento de la Dra. María del Carmen Palau, especialista de la OEA en transparencia, quien realizó su primera visita de trabajo al país gracias a la vinculación con el ITAIT.

Dinámica creciente que se refleja en el 25.3% de aumento que tuvieron las acciones de difusión del Instituto, procurando que la cantidad no se logre a costa de la calidad, pues seguimos trabajando con los mejores investigadores y expertos en la materia a nivel nacional, tal es el caso del Dr. Sergio López Ayllón, quien en su calidad de Secretario General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, ha resultado un aliado clave para que la inteligencia y la experiencia acumuladas por el CIDE, en materia de derecho a la información, sea puesta al servicio de nuestras actividades difusoras en Tamaulipas.

Crecimiento que también es notable en las acciones de capacitación, en donde una vez más logramos alcanzar la meta del 100%, respecto a la promoción de la actualización entre los servidores públicos de todos los sujetos obligados, que se encuentran al frente de las Unidades de Información: 43 municipios, 3 Poderes y los Órganos Autónomos.

■ DESARROLLO INSTITUCIONAL: Reforma a la Ley de Transparencia

El artículo tercero transitorio del Decreto que reforma al artículo sexto de la Carta Magna, en materia de derecho a la información, mandata a la Federación, Estados y el Distrito Federal, para que cuenten con un sistema electrónico, que permita a las personas hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información y de los procedimientos de revisión. Asimismo, establece que las leyes locales deberán establecer lo necesario para que los municipios con una población superior a los 70 mil habitantes, cuenten con los sistemas electrónicos respectivos.

Por esta razón, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, señala en su artículo quinto transitorio, que los entes públicos obligados por este ordenamiento, contarán con sistemas electrónicos para que cualquier persona, en cualquier parte del planeta, pueda hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información. Y establece que los municipios con población menor a los 70 mil habitantes, serán apoyados por el Gobierno del Estado para cumplir con este mandato.

Tomando en cuenta el convenio de vinculación firmado con el Instituto Federal de



Reunión de seguimiento del proyecto INFOMEX.

Acceso a la Información y Protección de Datos, para desarrollar e implementar en Tamaulipas el sistema INFOMEX, el titular del Ejecutivo Estatal, Ing. Eugenio Hernández Flores, remitió al Congreso del Estado el 22 de septiembre de 2009, iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, aprobada el 29 de junio de 2007 y vigente desde el 5 de julio de ese mismo año.

El espíritu de esta iniciativa, es la de establecer las bases legales para la implementación y desarrollo de la plataforma electrónica INFOMEX, definida como una herramienta que administra la gestión de solicitudes de información, para que cualquier persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública, así como de acceso y corrección de datos personales, que se encuentren en poder de los gobiernos federal, estatales y municipales.

Una vez analizada y discutida por los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, el dictamen resultó aprobado por unanimidad de los Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, durante la sesión celebrada el 7 de octubre de 2009, recibiendo a favor 29 votos de los diferentes Grupos Parlamentarios, siendo publicada en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 4 de noviembre de 2009.

Cabe destacar que, con el propósito de depurar el sistema electrónico INFOMEX, el Gobierno del Estado ha realizado una serie de reuniones a las que ha asistido personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, puesto que es el responsable de sustanciar el recurso de revisión, contemplado en la parte final de esta

plataforma electrónica, que facilitará, agilizará y reducirá el costo del derecho de acceso a la información.

El uso de sistemas electrónicos, que por cierto ya existen y funcionan en los sujetos obligados de Tamaulipas, aún sin tener el INFOMEX en operación, es una de las disposiciones más importantes de la reforma al sexto constitucional, destaca el Dr. Sergio López Ayllón, mientras que Ricardo Becerra Laguna señala que el derecho a la información entra en expansión, cuando las personas disponen de esta herramienta.

Resulta pertinente comentar que, si bien es cierto que este sistema aún se encuentra en la última fase antes de ser liberado, también lo es que en Tamaulipas todos los sujetos obligados cuentan con un portal, en el que existe un espacio destinado al ejercicio del derecho de acceso a la información, que funciona desde mayo de 1995, con la apertura de las Unidades de Información y de la Coordinación General de Unidades del Ejecutivo Estatal, quienes han atendido las solicitudes realizadas por las personas, tal y como lo dispone la Ley de Transparencia.



■ ACCIONES DE DIFUSIÓN: Incremento y cobertura Estatal

Por segundo año consecutivo hemos alcanzado una cobertura estatal en la desafiante y atractiva tarea de difundir el derecho a la información, la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, a lo largo y ancho de un territorio estatal que supera los 79 mil kilómetros cuadrados, que hacen de Tamaulipas el sexto Estado más grande de la república y con una de las poblaciones más dispersas, pues el 50.2% de los habitantes se concentran en los 10 municipios fronterizos y el 21.9% en la zona sur de la entidad, conformada por 3 municipios, mediando entre estas 2 franjas, entre 500 y 800 kilómetros de distancia.

Factores demográficos y geográficos que demandan imaginación en la proyección, planeación e implementación de la agenda difusora a cargo del Instituto, para que esta abarque al mayor número de tamaulipecos, permitiendo con ello una socialización de este derecho fundamental, como una condición indispensable para su ejercicio, como bien lo ha subrayado atinadamente en sus intervenciones, el Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: un derecho de reciente creación como lo es el de acceso a la información, será ejercido en la medida en que es conocido por las personas y esto solamente se logra mediante su más amplia difusión.

Considero pertinente destacar que el ITAIT ha puesto especial interés, en las acciones de difusión entre los jóvenes tamaulipecos, razón por la cual durante este segundo año de labores y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2008-2011, se trazaron una serie de proyectos educativos, que permitieran alcanzar la cobertura a lo largo y ancho del territorio estatal.

Es el caso de la asignatura estatal "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas", que se imparte en el pri-



Conferencia dictada por el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

mer año de las 714 escuelas secundarias del Estado, que por primera vez en la historia incorpora en su programa de estudios al derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas. Así como de la puesta en marcha del programa "Generación Transparente" en la frecuencia de Radio UAT y del trabajo realizado en la educación media superior, en coordinación con el Programa Construye-T.

En este apartado se incluye el Ciclo de Conferencias organizado por el ITAIT, en el marco del convenio de vinculación que se tiene con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como la distribución de la Ley de Transparencia en las 111 Bibliotecas Públicas de los 43 municipios del Estado, sin olvidar el cabildeo para lograr que el derecho a la información se imparta y forme parte de las ofertas académicas de las instituciones



Conferencias sobre Archivos, dictadas por la Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer, Directora General del Archivo General de la Nación, y el Maestro Ramón Aguilera Murguía, Director General de la Escuela Mexicana de Archivos A.C.

de educación superior, así como el primer Concurso Estatal de Ensayo sobre derecho a la información.

Mención especial merece la relación que iniciamos con el Secretario General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, abogado Rafael Collo Cetina, quien estuvo en la capital de Tamaulipas para dictar una conferencia magistral en el auditorio del Supremo Tribunal de Justicia, a la que asistieron magistrados, abogados del Foro, estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como funcionarios del Poder Judicial del Estado, en la que el invitado expuso algunos de los criterios principales que en materia de derecho a la información, ha emitido el Poder Judicial de la Federación.

Además, el ITAIT mantuvo el acercamiento y vinculación con diversas organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales difundió el derecho a la información, la cultura de transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales. De cada uno de estos proyectos se dará cuenta pormenorizada en los siguientes apartados, no sin antes volver a subrayar que en el trazo de los mismos y en su desarrollo, fue determinante el entorno laboral favorable hacia el interior del Ins-

tituto, sorteando las vicisitudes y desafíos de manera exitosa, lo cual permitió alcanzar las metas que se establecieron.

En el recuento de este segundo año de labores y el segundo en la vida institucional de nuestro órgano garante, considero necesario destacar que la actividad difusora del derecho a la información y la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, no solamente alcanzó la cobertura estatal, sino que presenta un incremento del 25.3% respecto al ejercicio anterior, en cuanto al número de actividades realizadas.

Gracias a la relación de colaboración establecida con la especialista en transparencia de la Organización de los Estados Americanos, María del Carmen Palau, y con la titular del Portal de las Américas, Cecilia Martins, el ITAIT incluyó la experiencia internacional de la OEA en la agenda de difusión y capacitación del derecho a la información, lo cual nos permitió enriquecer nuestra visión e impulsar nuestro trabajo en la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, agradeciendo a la Secretaría de Asuntos Políticos, y a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, de este organismo internacional, el invaluable apoyo recibido.

■ Ciclo de Conferencias



Como bien lo señala Pedro Salazar Ugarte, el derecho a la información “es uno de los derechos fundamentales que juega un papel relevante para la consolidación de los regímenes democráticos”, por tal motivo y con la finalidad de generar un entorno favorable para el asentamiento y desarrollo de esta garantía constitucional en Tamaulipas, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, organizó el “Primer Ciclo de Conferencias sobre Transparencia y Derecho a la Información”.

Teniendo como sedes a la Universidad Autó-

noma de Tamaulipas y a la Universidad La Salle Campus Victoria, y en el marco del convenio de vinculación firmado con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, participaron en este ciclo 6 destacados catedráticos e investigadores, tanto del IJ de la UNAM como del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, que impartieron magistrales conferencias a un auditorio integrado lo mismo por estudiantes y maestros, que por funcionarios responsables de las Unidades de Información de los sujetos obligados.

FECHA	SEDE	TEMA	EXPOSITOR
04 de febrero de 2010	Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT	Transparencia y Datos Personales	Dr. Ernesto Villanueva Villanueva
23 de febrero de 2010	Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT	Naturaleza de los Órganos Garantes	Dr. John Mill Ackerman Rose
04 de marzo de 2010	Universidad La Salle Victoria	Transparencia, Derechos y Movimientos Sociales	Dra. Issa Luna Pla
18 de marzo de 2010	Universidad La Salle Victoria	Indicadores de Gestión	Dr. Sergio López Ayllón
25 de marzo de 2010	Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT	La Transparencia y su Sentido	Dr. Pedro Salazar Ugarte
21 de abril de 2010	Universidad La Salle Victoria	Transparencia y Partidos Políticos	Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Correspondió al Dr. Ernesto Villanueva Villanueva abrir el Ciclo con el tema de “Transparencia y Datos Personales”, ante un auditorio abarrotado por 160 personas, que se dieron cita en la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, en donde el autor y coordinador de diversos libros de derecho de acceso a la información, describió el panorama que guarda esta garantía en el país, y el manejo de los datos personales, que también adquirió rango constitucional con la reforma al artículo 16 de la Carta Magna.



Doctor Sergio López Ayllón, Secretario General del Centro de Investigación y Docencia Económicas.



Doctor John Mill Ackerman Rose, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El segundo expositor del Ciclo de Conferencias fue el Dr. John Mill Ackerman Rose, quien provocó la participación de un auditorio de 160 personas, que es la capacidad máxima que tiene, durante la ronda de preguntas y respuestas, luego de afirmar que el derecho de acceso a la información no debe de incomodar a las autoridades, puesto que su fin último es hacer más eficientes a los gobiernos, mientras que el Maestro Carlos Hinojosa Cantú, director de la Unidad Académica de Derecho, dijo que “justicia sin espada no es justicia”, en referencia a lo dicho por Ackerman Rose, en relación a la capacidad sancionadora que deben de tener los órganos garantes de este derecho fundamental.

La Dra. Issa Luna Pla fue la tercera participante, teniendo como sede el auditorio de la Universidad La Salle Victoria, que dirige el Dr. Miguel Ángel Valdez García, destacando el papel fundamental de la sociedad civil, los medios de comunicación y los académicos, en el desarrollo de este derecho, al que calificó de “instrumental”, pues al conocerlo permite el ejercicio de otras garantías constitucionales, y el “empoderamiento” de los ciudadanos es uno de sus principales objetivos, pues les permite la posibilidad de fiscalizar las acciones de los gobernantes, dijo ante más de 100 estudiantes, maestros y servidores públicos.

Por su parte, el Dr. Sergio López Ayllón, el estudioso mexicano con la obra más vasta en esta materia, como lo definió en su momento Alonso Lujambio Irazabal, afirmó durante la cuarta conferencia del Ciclo, que el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, son la trilogía básica de la “Gobernanza Democrática”, agregando que los indicadores de gestión tienen un gran potencial para construir en la administración pública, una cultura de transparencia y cumplir a la vez con el mandato de la reforma al artículo sexto constitucional.

Debemos de evitar ciudadanos miopes o ciegos y el derecho de acceso a la información permite una participación en los asuntos públicos con mayor conocimiento de causa, sostuvo el Dr.



Conferencia magistral dictada por el Doctor Pedro Salazar Ugarte, Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, realizada en el Auditorio de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales, "Francisco Hernández García" de la UAT.

Pedro Salazar Ugarte, en la quinta conferencia magistral del Ciclo organizado por el ITAIT, ante cerca de 240 alumnos y profesores de Derecho y Comunicación, y de funcionarios de las Unidades de Información, dibujando la frontera que divide lo público de lo privado: para las personas la mayor privacidad y para los gobernantes la mayor publicidad de sus actos.

El Ciclo de Conferencias concluyó con la participación del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, quien con gran solvencia abordó el tema electoral y la importancia que ha tenido la transparencia, para recuperar en cada uno de los procesos, la confianza perdida por parte de los ciudadanos, y

este fue el ingrediente principal que aportaron las sucesivas reformas electorales de los años 90, subrayando que el derecho a la información le permite a los electores votar mejor informados.

Por la importancia en la construcción de un entorno público y social favorable a la implantación y desarrollo del derecho a la información en Tamaulipas, así como por la calidad de los expositores participantes, el ITAIT agradece al Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como al Dr. Pedro Salazar Ugarte, Secretario Académico, el ánimo y disposición para colaborar conjuntamente en la consecución de este objetivo.

CICLO DE CONFERENCIAS 2010



Doctor Ernesto Villanueva Villanueva, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



Conferencia dictada por el Doctor John Mill Ackerman Rose.



Doctora Issa Luna Pla, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



Conferencia magistral del Doctor Sergio López Ayllón.



Conferencia magistral del Doctor Pedro Salazar Ugarte.



Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, durante su disertación en el Ciclo de Conferencias.

■ Derecho a la Información en las Instituciones de Educación Superior



Comisionados del ITAIT con el Mestro Carlos Hinojosa Cantú, Director de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT.

Ha sido interés especial del ITAIT, construir puentes de comunicación con las instituciones de educación superior de Tamaulipas, para lograr que los jóvenes universitarios y catedráticos, conozcan el derecho de acceso a la información pública gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas, como parte de su formación académica.

Reconocemos que las instituciones de educación superior tienen un rol fundamental, como espacios de conocimiento y deliberación, en donde el aprendizaje de los derechos fundamentales, como el de mantenerse informados de las decisiones públicas más importantes, es condición sin la cual la nueva generación de ciudadanos y profesionistas, puede seguir desarrollando y fortaleciendo un país más democrático en todos los ámbitos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

En este sentido, desde su nacimiento el Instituto de Transparencia le apostó al establecimiento de alianzas estratégicas, que nos permitan llegar al mayor número de universitarios, con acciones de difusión a través de pláticas y talleres, como lo hemos venido realizando, pero sobre todo, con la presencia permanente del tema del derecho a la información, impulsando su incorporación a los programas de estudio de las Carreras de Derecho y Comunicación.

Hasta el momento tenemos firmados convenios de coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), la Universidad La Salle Victoria (ULSA), el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas (IEST), el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (ICEST), los Institutos Tecnológicos de Victoria, Altamira, Madero, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, el Colegio de Tamaulipas (COLTAM), la Universidad Vizcaya de las Américas y el Instituto Metropolitano de Estudios Superiores de Tamaulipas (IMEST).

También hemos signado convenios de vinculación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, los dos centros académicos de mayor prestigio en el país en materia de derecho a la información, que han sido piezas claves para la difusión y capacitación del ITAIT.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha sido sede del Diplomado "Transparencia y Rendición de Cuentas", organizado por el ITAIT con el apoyo del CIDE, y recientemente fue una de las sedes del Ciclo de Conferencias sobre Transparencia y Derecho a la Información, en el que participaron destacados investigadores nacionales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de

la UNAM, contando con el apoyo de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales.

Dirigida por el Mtro. Carlos Hinojosa Cantú, esta Unidad Académica de Derecho se ha convertido en una promotora del derecho de acceso a la información, en donde el ITAIT ha participado en la Semana de la Comunicación y ha impartido talleres a los alumnos de la Licenciatura en Comunicación, invitados por la Mtra. Leticia Santoyo Caamal, y en el postgrado también el Instituto de Transparencia se hizo presente, en la Maestría en Derecho Constitucional, impartida por el Mtro. Edy Izaguirre Treviño, en donde se dictó una conferencia a los alumnos.

En julio de 2010, la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, aprobó incluir en la currícula académica de la Licenciatura en Derecho, la materia "Transparencia y Derecho a la Información", que será optativa para los estudiantes que cursan esta carrera a partir del quinto semestre, siendo los abogados Edy Izaguirre Treviño y José de Jesús Guzmán Morales, los catedráticos designados para impartirla, colocando al ITAIT a la vanguardia entre los institutos y comisiones del país, en la difusión del derecho a la información a nivel planes de estudio, y a la

Universidad Autónoma de Tamaulipas, entre las contadas instituciones de educación superior en el país, que incluyen de manera permanente en su docencia, a este derecho fundamental.

Asimismo, en el marco del convenio de colaboración firmado con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el ITAIT concretó un proyecto que le permite ampliar su cobertura en la difusión y conocimiento del derecho a la información, por medio de "Generación Transparente", un programa que se transmite en la frecuencia de Radio UAT, llevando a toda la geografía tamaulipeca, las principales noticias acerca de lo que viene realizando el Instituto, así como enseñando a los radioescuchas el significado y los alcances de esta garantía constitucional, mediante la lectura de los principales apartados de la Ley de Transparencia.

En los trazos de este proyecto, así como en su implementación, se tuvo la orientación y asesoría del director de Radio UAT, Dr. Ulises Brito Aguilar, así como de la participación y producción de la Mtra. Amparo Castillo Marroquín, quien conduce "Generación Transparente", todos los martes en punto de las 6 de la tarde, programa que también coloca al ITAIT a la vanguardia nacional en este renglón, reconociendo al Ing. José



Reunión con catedráticos de la carrera de Derecho de la Universidad La Salle Victoria.



Reunión con catedráticos de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

María Leal Gutiérrez, la apertura democrática a la tarea difusora y el respaldo para hacer realidad estos proyectos.

También hemos logrado que la Licenciatura en Derecho del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, IEST, incorpore a su currícula la asignatura del “Derecho de Acceso a la Información”, que nos permite incrementar nuestra tarea difusora en la zona conurbada del sur del Estado, en donde se concentra una quinta parte de la población de la entidad, reflejando la importancia de este logro.

Con el apoyo del C.P. David Gómez Fuentes, rector del IEST, la labor de difusión de este derecho fundamental, avanza entre las instituciones de educación superior, incluso, ya el ITAIT realizó un primer taller de capacitación, con los catedráticos de la Carrera de Derecho, destacando la importancia del convenio de vinculación firmado entre los Institutos, el cual arroja buenas cuentas.

Lo mismo sucede con el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, ICEST, que dirige el Lic. Carlos Dorantes del Rosal, pues ha sido aprobada la inclusión del tema del derecho a la información y la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, como parte del programa de la materia de “Ética”, que permitirá al ITAIT llevar a los estudiantes de esta institución, el conocimiento y la práctica de uno de los derechos más importantes para el desarrollo democrático del país.

Resulta conveniente destacar que el ICEST tiene su sede en la zona conurbada del sur del Estado, además de contar con planteles en los municipios más importantes de Tamaulipas: Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria, en donde se localiza a cerca del 80% de los tamaulipecos, porcentaje que subraya la cobertura de la socialización del derecho de acceso a la información, como actividad previa sin la cual su ejercicio pleno se queda en una buena intención.

Destaco el apoyo recibido por parte de la Mtra. Deyanira Montenegro Martínez, directora del Campus Victoria del ICEST, con quien hemos



Reunión con la Maestra Deyanira Montenegro Martínez,
Directora del ICEST Campus Victoria.



Reunión con la Academia de Derecho Público y Privado del
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas.



Taller de capacitación a estudiantes de la maestría en Derecho
Constitucional, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT.

construido una sólida dinámica de difusión, que nos ha permitido llevar diversos talleres y conferencias, a los estudiantes de preparatoria y de licenciatura, estableciendo una agenda coordinada con una institución de educación media superior y superior, que abrió sus puertas para que el ITAIT ayude a formar íntegramente a los futuros ciudadanos.

La Universidad La Salle Victoria ha sido sede tanto del Diplomado en “Transparencia y Rendición de Cuentas”, como del Ciclo de Conferencias que en materia de Transparencia organizó el ITAIT, además, en el marco del convenio de colaboración el Instituto ha impartido diversos talleres y pláticas a los alumnos de la Licenciatura en Derecho, asimismo esta prestigiada Institución Académica cuenta en su currícula con la materia optativa Transparencia y Rendición de Cuentas que es impartida a los alumnos de noveno semestre de la carrera de Derecho teniendo como catedrático al Lic. Gonzalo Luévano Reyes, contando con el apoyo del Dr. Miguel Ángel Valdez García,

rector de esta institución, a quien le agradecemos el apoyo brindado a nuestra labor difusora y de capacitación, en materia de acceso a la información pública.

En el marco del convenio de colaboración firmado por la Lic. Laura Alicia Garza Galindo y el Instituto de Transparencia, el Colegio de Tamaulipas abrió sus puertas a nuestra actividad de difusión, estando presentes en una materia de la Maestría en Gobierno y Política, que imparte el Magistrado Armando Villanueva Mendoza, realizando una plática-taller con los alumnos, para conocer y debatir sobre el derecho de acceso a la información pública gubernamental.

Igualmente, el ITAIT reconoce la disposición que mostraron para trabajar coordinadamente a favor de la difusión y conocimiento de este derecho fundamental, al Magistrado Armando Villanueva Mendoza, al Maestro Edy Izaguirre Treviño y a la Maestra Leticia Santoyo Caamal, por los espacios cedidos en su cátedra al esfuerzo educativo del Instituto de Transparencia.



Participación del ITAIT en la Semana de la Comunicación, desarrollada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT.

■ Programa de Radio Estatal

Generación Transparente



Transmisión del programa de radio "Generación Transparente", en la frecuencia de Radio UAT.

La dimensión geográfica y la dispersión demográfica de Tamaulipas, son variables que desafían cotidianamente a la capacidad difusora del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, pero representan a la vez retos que deben de ser enfrentados con estrategias innovadoras capaces de alcanzar la cobertura estatal, para que todos los habitantes de la entidad, conozcan y ejerzan el derecho a la información.

También ha sido un eje central de la política

del ITAIT, la vinculación con instituciones públicas y de la sociedad civil, que permitan tejer una serie de alianzas estratégicas, en donde la coordinación de las agendas y propósitos, converjan en el impulso decidido a la transparencia y el derecho de acceso a la información pública gubernamental, lo cual se ha visto reflejado en los 36 convenios firmados, desde la fundación del Instituto en julio de 2008.

En este escenario, durante los últimos meses

T Generación Transparente

el personal del ITAIT se dio a la tarea de integrar un proyecto radiofónico que nos permitiera la cobertura estatal, tanto en la difusión de las actividades que realiza el Instituto, como en el derecho a la información, la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, desembocando con el visto bueno de los Comisionados, en un programa dirigido especialmente al sector de los estudiantes universitarios, pero sin descuidar a la sociedad civil.

“Generación Transparente” dio inicio el 20 de julio de 2010 y se transmite los martes de cada semana en la frecuencia de Radio UAT, a partir de las

6 de la tarde, con una duración de 30 minutos, siendo conducido por la Maestra Amparo Castillo Marroquín y con la participación tanto de los Comisionados como del personal del ITAIT, invitados especiales que guardan una relación directa con las actividades de difusión, capacitación y vinculación del Instituto así como servidores públicos de las Unidades de Información, conferencistas y presidentes de las diferentes organizaciones de la sociedad.

Un proyecto hecho realidad gracias al invaluable apoyo recibido por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, institución educativa que dirige el Ing. José María Leal Gutiérrez, quien en el marco del convenio de colaboración suscrito con el ITAIT, autorizó la emisión del programa de radio “Generación Transparente”, en la frecuencia estatal de Radio UAT, que nos permite llegar a los 43 municipios del Estado.



Espacio de difusión del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, donde se exponen las diversas actividades desarrolladas por el Órgano Garante.



“ Generación Transparente se transmite los martes a las 18:00 horas por la frecuencia de Radio UAT, con cobertura estatal. ”

■ Derecho a la Información en la Educación Media Superior

Otra de las alianzas estratégicas que arroja muy buenos resultados, es la que el ITAIT pactó con la Fundación Comunitaria de Matamoros, integrada por distinguidos ciudadanos de este municipio, que tiene bajo su cargo la administración y dirección del “Programa Construye-T”, que enfoca sus actividades entre los estudiantes y profesores de educación media superior, especialmente de los Bachilleratos Tecnológicos de la entidad, como los CBTIS, CBTAS, CETIS y los planteles del ITACE, en donde estudian miles de jóvenes tamaulipecos, a quienes el Instituto ha llevado la difusión del derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, como parte de su formación integral.

El “Programa Construye-T” lo dirige la Lic. Miroslava de la Garza Luna y tiene una presencia activa en cada uno de los planteles, motivo por el cual se firmó un convenio de vinculación en febrero de 2010, mediante el cual se adquirió el compromiso de difundir el derecho de acceso a la información pública, entre los jóvenes bachilleres tanto de las ciudades como de la zona rural, en donde funcionan los Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios, CBTAS.

Durante el primer semestre del año en curso, nuestra agenda difusora adquirió una intensa dinámica, que llevó al ITAIT por los principales municipios

de Tamaulipas, ampliando el conocimiento de este derecho fundamental entre miles de alumnos, especialmente del centro y zona norte de la entidad, así como capacitación a los profesores y directivos de estos planteles educativos, quienes han abierto sus puertas para que el Instituto de Transparencia participe en su formación.

Cabe destacar que el “Programa Construye-T” funciona con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas y la Secretaría de Educación del Gobierno Federal, y tiene presencia en más de 60 planteles del Estado y en el Sistema ITACE de Tamaulipas, motivo por el



Reunión con facilitadores del Programa Construye-T, de la Fundación Comunitaria de Matamoros, A.C.



Conferencia del ITAIT impartida en el CBTIS 119 en Ciudad Victoria.



Conferencia del ITAIT impartida en el CBTIS 236
en Ciudad Victoria.



Conferencia del ITAIT impartida en el CBTA 55, ubicado
en el ejido La Soledad, municipio de Padilla.



Estudiantes de bachillerato conocieron el derecho a la información, durante
las conferencias ofrecidas por el ITAIT, dentro del programa Construye-T.



El Instituto de Transparencia difundiendo el derecho a la información
entre los estudiantes de nivel bachillerato.

cual el ITAIT tiene contemplado una reunión de evaluación a finales de 2010, cuando se cumpla la meta de difundir el derecho a la información en el 100% de los CBTIS, CBTAS y CETIS, invitando a las autoridades de la ONU en México, para mostrarle los resultados alcanzados.

Los Comisionados del Instituto de Transparencia agradecen el apoyo brindado por la Fundación Comunitaria de Matamoros, que preside el Lic. Antonio del Pozo Álvarez, para trabajar de manera coordinada en un esfuerzo que pretende fortalecer la educación integral de los jóvenes bachilleres de Tamaulipas, difundiendo

el derecho a la información, la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, como herramientas legales para construir un mejor futuro para ellos.

Igualmente, reconocemos la voluntad de la Lic. Miroslava de la Garza Luna, directora de este programa, para trabajar en equipo con el ITAIT y con ello construir una agenda de trabajo muy dinámica, que permite al órgano garante del derecho a la información, difundir y capacitar a miles de estudiantes de educación media superior de Tamaulipas.



Conferencia del ITAIT impartida en el CBTIS 137 en Nuevo Laredo.



Conferencia del ITAIT impartida en el ICEST Campus Victoria.



Conferencia del ITAIT impartida en el CBTIS 234 en Nuevo Laredo.

■ Asignatura Estatal en la Educación Secundaria de Tamaulipas

Las alianzas estratégicas del ITAIT están generando buenos resultados para la difusión y el conocimiento del derecho a la información en el Estado, es el caso del convenio firmado con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, que nos abre las puertas al Sistema Educativo Estatal, integrado por más de 935 mil estudiantes, cerca de 47 mil profesores y alrededor de 6 mil planteles, de todas las modalidades y niveles de la educación pública y privada, cifras que dimensionan la importancia del acuerdo firmado a finales de marzo de 2009.

Y que a un año de distancia se refleja en ac-

ciones concretas, como la incorporación del derecho a la información, la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, en la asignatura de contenido estatal "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas", a través de la cual los estudiantes del primer año de secundaria, tendrán la oportunidad de conocer este derecho, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, las atribuciones que tiene el ITAIT y el procedimiento que sigue una solicitud y la manera en que se puede inconformar ante una respuesta que deje insatisfecha a la persona,



Reunión con el Secretario de Educación en Tamaulipas, Lic. José Manuel Assad Montelongo.



Capacitación a maestros que imparten la materia de Cultura de la Legalidad, de nivel secundaria en Ciudad Victoria.



Capacitación a maestros de la Zona 7 de Ciudad Victoria.



Capacitación a Asesores Técnico Pedagógicos de Telesecundarias.

entre otros temas.

Considero pertinente destacar la prontitud y el impulso decidido por parte del Secretario de Educación de Tamaulipas, Lic. José Manuel Assad Montelongo, al proyecto presentado en enero de 2010 y que fue trabajado de manera coordinada por autoridades de la SET y del ITAIT durante las semanas siguientes, siendo el Subsecretario de Educación Básica y Normal, Lic. Luis Humberto Hinojosa Ochoa, quien se mantuvo al tanto de este proyecto, por medio de la Dirección de Educación Básica, que atiende el Lic. Mario Vargas Molina, y del Subdirector de Educación Secundaria, Profr. Eleno Medina Vázquez.

Fue en el Salón de Sesiones del ITAIT en donde se realizaron varias reuniones de trabajo, con el propósito de acordar el contenido que se incluyó en la asignatura estatal, que fue puesto a la consideración de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP, en donde se revisó de manera acuciosa, obteniendo el dictamen favorable a finales de julio de 2010, siendo publicado este programa en el portal de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

También es necesario subrayar que este proyecto educativo se funda en el artículo 7 fracción XIV, de la Ley General de Educación, en donde se dispone que uno de los fines de la educación que imparta el Estado, es el conocimiento por parte de los educandos, del derecho de acceso a la información pública gubernamental, las mejores prácticas para ser ejercido, así como difundir la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, que en Tamaulipas será realidad en los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012, de acuerdo a la normatividad de la SEP.

Asimismo, el proyecto educativo tiene su fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal, que faculta al Gobernador del Estado a promover este derecho en los pro-

Asignatura Estatal en la Educación Secundaria de Tamaulipas



Comisionados del ITAIT y funcionarios de Educación Básica, de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, encabezaron el taller de capacitación a maestros de la materia Cultura de la Legalidad.

gramas, planes, material didáctico, actividades y formación de los maestros, de todas las modalidades del Sistema Educativo, tal y como sucede con la incorporación a la asignatura estatal mencionada, el tema de esta garantía constitucional, reflejando a la vez la voluntad política de la Administración Pública tamaulipeca, para apoyar el conocimiento y la difusión de la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre miles de adolescentes del primer año de secundaria.

En este sentido, destaco que la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño participa activamente en la Comisión de Educación y Cultura, de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, la COMAIP, que coordina la Consejera Claudia Alonso Pesado, quien tuvo la oportunidad de participar en la reunión celebrada en Victoria en junio de 2010, organizada por el ITAIT y en la



Reunión con la especialista en Transparencia de la Organización de los Estados Americanos, Doctora María del Carmen Palau.

que la especialista en transparencia de la Organización de los Estados Americanos, OEA, María del Carmen Palau, conoció y reconoció los proyectos educativos que el Instituto tiene en la educación secundaria, el bachillerato y con las instituciones de educación superior de Tamaulipas.

Reunión de trabajo en la que el Secretario de Educación, José Manuel Assad Montelongo, ratificó su compromiso para continuar trabajando de común acuerdo con el ITAIT, en todo lo referente a la difusión del derecho a la información en el Sistema Educativo Estatal, mientras que el Instituto adquirió el compromiso de acompañar y capacitar a todos los maestros de primer año de secundaria, que opten por la asignatura “Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas”, a quienes se les orientará sobre el tema y se les entregará diverso material de apoyo para la docencia.

Compromiso que también incluye la edición del programa con cargo al presupuesto del Instituto, para que los maestros tengan un documento debidamente impreso, ágil y que facilite su lectura, siendo la primera vez en Tamaulipas que se edita,

Materia: Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas

BLOQUE	TEMA
1	El adolescente y su desarrollo personal y social
2	La democracia como forma de vida y de gobierno
3	Los derechos humanos, como fundamento de la vida democrática
4	Estado de Derecho, cimiento de la vida democrática
5	Espacios democráticos para la promoción de una cultura de la legalidad



Participación del ITAIT, en la presentación del programa “Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas”.



Reunión del trabajo con las Maestras Alejandra Sánchez Sánchez y Alma Flor Quezada Hinojosa, de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

acción que refleja nuestro interés para seguir trabajando de común acuerdo con las autoridades educativas y con ello, seguir educando a los adolescentes tamaulipecos en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Vinculación que le permite al ITAIT, abrir las puertas al trabajo de difusión del derecho a la información, a un universo cercano a los 170 mil alumnos y 10 mil 155 profesores de secundaria, que se localizan en 714 planteles.

Al momento de rendir este informe, el personal del ITAIT ya realizó varias sesiones de capacitación con profesores de educación secundaria y con directivos de estas escuelas, participando en una academia y en la conferencia magistral que a cargo de la especialista en transparencia de la OEA, María del Carmen Palau, a la que asistieron docentes de los planteles de la capital del Estado.

Y se tiene contemplado un recorrido estatal durante el mes de agosto, en el que las autoridades de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y del ITAIT, divulgarán las asignaturas estatales entre los maestros y directores de las 714 escuelas secundarias del Estado, entre ellas la que nos interesa: "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas", reuniones que se realizarán en 5 de los principales

municipios de la entidad: Victoria, Altamira, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

La incorporación del derecho a la información en los contenidos de la educación secundaria, coloca a Tamaulipas a la vanguardia nacional y le permite al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, la posibilidad de incrementar significativamente su dinámica de difusión y capacitación en los años por venir, pues este logro representa a la vez un compromiso con los profesores y estudiantes tamaulipecos.

Por este motivo y los alcances sustantivos de este proyecto convertido en realidad, los Comisionados del ITAIT reconocemos el apoyo que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, brindó al Instituto para la incorporación del derecho de acceso a la información al programa de primer año de secundaria, y la respuesta favorable de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, al dictamen de la asignatura estatal, con lo cual se hace cumplir con la Ley General de Educación y con la Ley de Transparencia de Tamaulipas.



“ Entrega del Programa de la Asignatura Estatal, Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas. ”



Taller sobre Transparencia y Acceso a la Información con el Colegio de Contadores del Sur de Tamaulipas, realizada en el municipio de Tampico.



Participación del ITAIT en el quinto Módulo "Transparencia y Rendición de Cuentas" organizado por el IFAI en el municipio de Reynosa.

■ Derecho a la Información en la Sociedad Civil y Profesionistas

Una de las decisiones centrales asumidas por el Pleno del ITAIT desde su fundación, ha sido la de acercarse y mantener con la sociedad civil y sus diferentes organizaciones que la integran, una estrecha relación de colaboración, con la finalidad de difundir ampliamente el derecho a la información, la cultura de transparencia y la rendición de cuentas.

En esta tesitura, durante el segundo año de labores continuamos con el esfuerzo de vincularnos formalmente con ella, como fue el caso de las alianzas estratégicas pactadas con los Colegios de Contadores Públicos de Victoria, que preside la C.P. Rosario Flores Salomón, y el del Sur de Tamaulipas, que preside el C.P.C. Raúl Hernández Chavarría.

Se dictó en la ciudad de Tampico una conferencia a los integrantes del Colegio de Contadores del Sur de Tamaulipas, en donde se explicó el origen del derecho a la información, el procedimiento que se sigue para su ejercicio, el medio de impugnación que tienen las personas en los casos en que no queden satisfechas con la respuesta de la autoridad a quien se le solicitó la información, así como las atribuciones que el Instituto de Transparencia tiene como órgano garante.

También se firmó un convenio de colaboración con el presidente de la Barra de Abogados del Sur de Tamaulipas, licenciado Juan Saucedo Piña, y se impartió a este gremio una plática sobre el derecho de acceso a la información, la

transparencia y la rendición de cuentas, así como las principales funciones que tiene el ITAIT, en el municipio de El Mante, Tamaulipas, en donde esta organización tiene su sede.

Asimismo, estrechamos los lazos de colaboración con el Consejo Cívico de Ciudadanos e Instituciones de Ciudad Victoria, que preside el licenciado Eugenio Diez Gutiérrez Navarro, siendo invitados a una sesión de este organismo para dictar una conferencia en la que se les impartió las principales nociones del derecho a la información y la cultura de transparencia, despejando dudas que fueron manifestadas en la sesión de preguntas y respuestas por sus miembros.

Igualmente, en el marco de los convenios de colaboración firmados con los Clubes Rotarios de la capital de Tamaulipas, el ITAIT fue invitado a platicar con los socios del Club Rotario Victoria Escandón, en una sesión ordinaria de este gremio, en donde se charló con sus integrantes acerca del derecho a la información, el procedimiento de acceso que la ley contempla, la sustanciación del recurso de revisión y las funciones centrales que tiene el

Instituto de Transparencia.

En Reynosa, la ciudad con el mayor número de habitantes en el Estado, tuvo lugar el V Módulo “Transparencia y Rendición de Cuentas”, que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI, organizó, al que asistieron diversas organizaciones de la sociedad civil de dicho municipio, teniendo el ITAIT un espacio en el que difundió el contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, especialmente el de sus atribuciones.

A principios de 2010 y con el propósito de difundir las actividades del Instituto en materia de derecho a la información y la cultura de transparencia, asistimos al programa “Conversando” que se transmite en la frecuencia estatal de Radio UAT, dirigido por Patricia Padrón, en donde el Comisionado Presidente del ITAIT platicó acerca del Ciclo de Conferencias con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Concurso Estatal de Ensayo sobre Transparencia y del proyecto de la asignatura estatal en la educación secundaria.



Reunión con integrantes del Consejo Cívico de Ciudadanos e Instituciones de Ciudad Victoria, donde se abordó el derecho de acceso a la información, el ITAIT y sus atribuciones.



Reunión con el Club Rotario Victoria de Escandón.



Reunión con el Colegio de Contadores del Sur de Tamaulipas.

“ Las reuniones con la sociedad civil, permiten al ITAIT ampliar el universo de difusión del derecho a la información en la entidad. ”



La participación social, permite el fortalecimiento de este derecho.



Las reuniones con la sociedad civil, enriquecen el trabajo del ITAIT.

■ Derecho a la Información en las Bibliotecas Públicas del Estado

Tomando en cuenta que no todos los tamaulipecos tienen acceso a la red de Internet, especialmente los jóvenes estudiantes, el Instituto de Transparencia ha procurado desde su fundación difundir ampliamente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para lo cual ha mantenido su estrategia de impresión de la misma, así como su distribución en los diferentes eventos que organiza.

Por esta razón de cobertura, una vez más el ITAIT entregó un paquete de la Ley de Transparencia, actualizada con la importante reforma que se publicó el 4 de noviembre de 2009, mediante la cual se adecua para dar paso al Sistema INFOMEX-INFOTAM, para ser distribuido en las 113 Bibliotecas Públicas que conforman la Red Estatal, acción que le permite a los tamaulipecos interesados en el tema, tener

a su alcance la posibilidad de consultarla en estos espacios de estudio.

El paquete de más de 300 leyes, fue entregado al coordinador operativo de la Red Estatal de Bibliotecas, licenciado Mario Torres Gutiérrez, en una ceremonia realizada en el Salón de Sesiones del ITAIT, en donde también participó el licenciado Tito Reséndez Treviño, director de la Biblioteca Pública "Marte R. Gómez", siendo esta la segunda ocasión en que el Instituto hace entrega de estos ejemplares.

Las 113 Bibliotecas Públicas se localizan en los 43 municipios de la entidad, en donde habitan más de 3.1 millones de tamaulipecos, con lo cual el ITAIT sostiene su política de cobertura estatal, para que todas aquellas personas interesadas en conocer y ejercer el derecho de acceso a la información pública gubernamental, tengan la ley a su alcance.



La distribución de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas al sistema bibliotecario estatal, permite que la ciudadanía pueda acceder al conocimiento de este derecho.

■ Concurso Estatal de Ensayo en Derecho de Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

Con la finalidad de incentivar el conocimiento de los tamaulipecos del derecho a la información y la cultura de transparencia, se organizó el primer Concurso Estatal de Ensayo sobre este tema, convocando a los estudiantes, profesionistas, servidores públicos, comunicadores y a la sociedad en general de todo Tamaulipas, a participar con sus trabajos.

Fue el Notario Público Héctor Tejeda Ramírez, el encargado de dar fe de cada una de las etapas, estando presente en la recepción y apertura de los trabajos recibidos, correspondiendo a los Comisionados leerlos y emitir su veredicto final, resultando ganador el Maestro

Edy Izaguirre Treviño, catedrático de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, quien recibió el premio consistente en una computadora portátil y una impresora.

El segundo lugar lo obtuvo la señorita Diana Karen López Castillo, ella es estudiante de la Licenciatura en Derecho de la UAT, mientras que el tercer lugar fue para el Abogado Enrique López Sanavia, ex secretario del Instituto Electoral de Tamaulipas, autor de varios libros en materia electoral y catedrático de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.



Ganadores del Primer Concurso Estatal de Ensayo en Derecho de Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Concurso Estatal de Ensayo en Derecho de Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas



Diana Karen López Castillo, segundo lugar.



Edy Izaguirre Treviño, primer lugar.



Enrique López Sanavia, tercer lugar.

La convocatoria fue ampliamente difundida en todo el Estado, gracias a la participación de las instituciones de educación media y superior de la entidad, en donde fue publicada, y del gran apoyo por parte del Poder Judicial de Tamaulipas, permitiendo que la misma fuera difundida en los 91 Juzgados y Salas Regionales del Supremo Tribunal de Justicia, en el marco del convenio de colaboración firmado con el Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente de la Judicatura Estatal, a quien se agradece el

apoyo brindado a este concurso.

Concientes de la necesidad de construir un entorno favorable para el desarrollo y asentamiento del derecho a la información, la cultura de transparencia y rendición de cuentas, el ITAIT seguirá convocando a la sociedad tamaulipeca, para que siga participando en estos eventos en los que tiene la oportunidad no solamente de conocer, sino de proponer el curso que debe seguir este derecho fundamental en nuestro Estado.

Ganadores del Primer Concurso Estatal de Ensayo en Derecho de Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

LUGAR	GANADORES	ENSAYO
PRIMERO	Edy Izaguirre Treviño	La Evolución del Derecho y Acceso a la Información Pública en Tamaulipas, una Perspectiva Positiva
SEGUNDO	Diana Karen López Castillo	La Importancia de Informar
TERCERO	Enrique López Sanavia	La Constitucionalización de la Información

■ Curso Nacional de Derecho a la Información



S abemos que la difusión del derecho a la información es una tarea que compartimos con el resto de los órganos garantes de la república, tanto para educar a la sociedad sobre la importancia que tiene su ejercicio, así como para mantenernos actualizados permanentemente y con ello estar en las mejores condiciones para seguir capacitando a quienes trabajan al frente de las Unidades de Información, pero también para sustanciar nosotros mismos los recursos de revisión.

Por esta razón el ITAIT ha explorado diversas fuentes de conocimiento en instituciones de educación superior, como es el caso del CIDE y del IJ de la UNAM, con quienes

mantenemos convenios de vinculación que ya han rendido dividendos importantes para construir un entorno favorable para el desarrollo y consolidación del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

También hemos abierto un importante canal de comunicación con la Organización de los Estados Americanos, OEA, con sede en la ciudad de Washington, concretamente con el Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad, de la Secretaría de Asuntos Políticos, en donde la especialista de la Sección de Transparencia y Gobernabilidad, María del Carmen Palau, aceptó la invitación para asistir a una reunión de trabajo



Reunión de trabajo del ITAIT, con autoridades de la Secretaría de Educación, a la cual asistió invitada por el Instituto de Transparencia, la Doctora María del Carmen Palau, especialista en Transparencia y Gobernabilidad de la Organización de los Estados Americanos.



Conferencia magistral de la Doctora María del Carmen Palau, sobre El Derecho a la Información en los programas Educativos en América Latina, a la que asistieron docentes de nivel secundaria de la capital del Estado.

con el Secretario de Educación de Tamaulipas, licenciado José Manuel Assad Montelongo, en donde conoció los proyectos educativos que el ITAIT ha puesto en marcha.

A raíz de esta visita de trabajo, los lazos de colaboración con la OEA se estrecharon, lo que ha hecho posible que todos los institutos y comisiones de México, puedan participar en un curso sobre el derecho a la información, a cargo del área de educación virtual de la Organización de los Estados Americanos, en donde gracias a María del Carmen Palau, entramos en contacto con Cecilia Andrea Martins, jefa de la Unidad de Educación a Distancia, del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, perteneciente a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, quien abrió las puertas para coordinar un esfuerzo difusor, que permita capacitar tanto a quienes trabajamos en los órganos garantes, como a la sociedad en general.

El curso inicia el 12 de octubre y concluye el 30 de noviembre y consta de 5 módulos: Derechos Humanos y Derecho a la

Información Pública; Desarrollo Ideológico del Derecho de Acceso a la Información Pública; Principios del Derecho de Acceso a la Información Pública; Derecho de Acceso a la Información Pública en el Mundo y Legislaciones sobre Acceso a la Información Pública.

Será impartido por especialistas de la OEA durante 7 semanas a través del portal de Internet, y está dirigido a servidores públicos, académicos y organizaciones de la sociedad civil, encontrando la convocatoria en el portal del ITAIT, quien le dio una amplia difusión nacional entre las comisionadas y comisionados de los institutos y comisiones del país.

Nuevamente se agradece a María del Carmen Palau y Cecilia Andrea Martins, su voluntad para sumar y coordinar esfuerzos que favorezcan al conocimiento y desarrollo del derecho a la información y la cultura de transparencia en Tamaulipas, extendiendo el reconocimiento a las Secretarías de Asuntos Políticos y de Desarrollo Humano Integral, de la Organización de los Estados Americanos.

■ Distribución de la Ley de Transparencia, dípticos y trípticos

Es interés fundamental del Pleno del ITAIT, lograr la mayor difusión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, entre los tamaulipecos, así como de alcanzar una mayor cobertura de lo que hace el propio ITAIT, para que las personas logren conocer y entender para qué les puede servir tanto el órgano garante creado apenas hace 2 años, y el significado y los alcances de un derecho fundamental como lo es el de acceso a la información pública.

Razón por la cual nos dimos a la tarea de imprimir nuevamente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, actualizada con la reforma publicada el 4 de noviembre de 2009, con un tiraje de 2 mil ejemplares, el doble que en el primer año, así como 2 mil dípticos y 2 mil trípticos, que fueron entregados a quienes asistieron a las diferentes actividades de difusión y capacitación, especialmente entre los jóvenes estudiantes de bachillerato y educación superior, además de distribuir este material entre las organizaciones de la sociedad civil.

La suma total de documentos impresos para su difusión en los 2 años de labores, es de 3 mil Leyes de Transparencia, el primer tiraje se agotó en su totalidad y el segundo se sigue distribuyendo, 4 mil dípticos y 4 mil trípticos, de los cuales su primera edición de 2 mil cada uno, que se realizó al inicio de nuestra vida institucional, también se difundió en su totalidad, además de imprimir diverso material como calendarios, tazas y plumas, con leyendas alusivas al ITAIT, que se reparten en cada uno de los eventos y se envían a los servidores públicos.



Se ha distribuido el ejemplar impreso de la Ley de Transparencia en diversos sectores de la sociedad.



Como una forma práctica de dar a conocer el Derecho a la Información y las principales atribuciones del ITAIT, se ha entregado una importante cantidad de trípticos y dípticos.

■ ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN: 100% de los Sujetos Obligados



Capacitación a los titulares de las Unidades de Información Pública del Poder Ejecutivo.



Reunión de capacitación con las Unidades de Información del Poder Legislativo y Judicial.

Atentos a lo que dispone el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, los Comisionados siguen promoviendo la capacitación de los servidores públicos, en materia de derecho a la información, haciendo de esta actividad uno de los pilares fundamentales de la agenda del ITAIT, pues sabemos que en la medida en que los funcionarios de las Unidades de Información se actualicen y se mantengan receptivos a los cursos y talleres, podremos mejorar la calidad en la atención y respuesta a las solicitudes de las personas.

También hemos dirigido este esfuerzo a los profesores de educación secundaria, bachillerato y de educación superior, gracias a los convenios de colaboración existentes, que han generado proyectos muy importantes, que nos permiten llegar a los programas académicos de estas instituciones y en consecuencia, detonan el compromiso de ser aliados permanentes de los maestros y catedráticos, proporcionándoles capacitación y diversos materiales didácticos, que favorezcan la docencia al momento de abordar el tema del derecho a la información.

La dinámica de capacitación alcanzó el 100% de los sujetos obligados, es decir, a los 43 municipios, los 3 Poderes del Estado y a los Órganos Autónomos, con quienes nos reunimos una vez más, especialmente con el propósito de explicar las reformas a la Ley de Transparencia que se publicaron el 4 de noviembre de 2009, sentando las bases legales para la entrada en funciones del Sistema INFOMEX, contando siempre con la respuesta favorable a la convocatoria del ITAIT y una disposición que permitieron el diálogo productivo con los servidores públicos.

Informo con satisfacción que las acciones de



capacitación presentaron un incremento de 27.6% respecto al ejercicio anterior, que se explica en función de las alianzas estratégicas con diversas instituciones, de las cuales se han generado proyectos educativos que inciden positivamente en la dinámica alcanzada por la agenda capacitadora del ITAIT, pues hemos logrado ampliar el abanico de posibilidades, saliendo del que se mantenía exclusivamente con los servidores públicos de las Unidades de Información, traspasándolo y trasladándolo al ámbito académico en donde también hemos encontrado una respuesta favorable.

Durante el periodo que se informa, mantuvimos la política de capacitar al personal del Instituto de Transparencia, asistiendo a diversos eventos como al organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Casa de la Cultura Jurídica de Victoria, el ciclo de conferencias del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, al taller de capacitación convocado por la Auditoría Superior del Estado.

Con esta misma finalidad de actualizar a nuestros servidores públicos, se asistió al Seminario Retos del Derecho a la Información en México, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), así como a las conferencias y talleres realizados durante la XI Reunión Nacional de la COMAIP, celebrada en la ciudad de Aguascalientes en mayo de 2010, y en materia de informática como herramienta del derecho de acceso a la información, participamos en un ciclo de conferencias organizado por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, CIAPEM, en la ciudad de Reynosa.



Reunión de capacitación con los titulares de las Unidades de Información Pública de los Órganos Autónomos.



Reunión con los titulares de las Unidades de Información Pública de los 43 municipios de Tamaulipas.

■ VINCULACIÓN INSTITUCIONAL: 36 Convenios firmados

Desde su fundación en julio de 2008, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información viene construyendo sinergias con instituciones públicas y privadas, que favorezcan un desarrollo ágil del derecho a la información en el Estado, tejiendo alianzas estratégicas lo mismo con organizaciones de la sociedad civil, que con instituciones de educación superior y dependencias del Gobierno Federal y Estatal.

Tarea que se fortaleció durante el periodo que se informa, con la firma de 7 convenios de vinculación, que sumados a los 29 ya firmados en el ejercicio anterior, arrojan un total de 36 alianzas estratégicas, es decir, un promedio de 1.5 convenios mensuales, que refleja el interés que el ITAIT ha puesto en este renglón, que le ha permitido avanzar firme y a pasos acelerados en la difusión del derecho a la información, así como en la promoción de una capacitación de calidad entre los servidores públicos de las Unidades de Información de los sujetos obligados.

Sin archivos no hay acceso a la información, pues esta se encuentra en documentos que en teoría, deben de estar ordenados y clasificados por los sujetos obligados por este derecho constitucional, para que al hacer uso de esta garantía las personas encuentren los datos que solicitan, de ahí que el ITAIT haya buscado y logrado la firma de 2 convenios en la materia archivística, que sientan las bases para capacitar y actualizar a quienes atienden las diferentes Unidades de Información.

Uno fue con el Archivo General de la Nación, teniendo como sede a la Universidad La Salle Victoria, en donde la Directora General, Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer, pactó su disposición para compartir con el Instituto de Transparencia, el conocimiento y la experiencia que en este renglón tiene la dependencia a su cargo, voluntad que también mostró el Mtro. Ramón Aguilera Murguía, Director de la Escuela Mexicana de Archivos A.C., quien también firmó un convenio a partir del cual el ITAIT pueda generar diversas acciones de capacitación.

En este reto permanente de sumar aliados a favor de una causa común, durante el año que antecede seguimos estableciendo acuerdos con las organizaciones de la sociedad civil, como es el caso de los colegios y barras de profesionistas, firmando convenios



Firma del Convenio de Colaboración del ITAIT con el Archivo General de la Nación y la Escuela Mexicana de Archivos, A.C.



El ITAIT signó Convenio de Colaboración con el Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.



Convenio de Colaboración con la Barra de Abogados del Sur de Tamaulipas.

“ Desde su fundación, el ITAIT ha establecido 36 Convenios de Colaboración con diversas instituciones y la sociedad civil. ”



Vinculación con el Colegio de Contadores del Sur de Tamaulipas.

con la Barra de Abogados del Sur del Estado, que preside el Lic. Juan Saucedo Piña, así como con el Colegio de Contadores de Victoria, presidido por la C.P. Rosario Flores Salomón, y con el Colegio de Contadores del Sur de Tamaulipas que preside el C.P.C. Raúl Hernández Chavarría.

Las alianzas con las instituciones de educación media y superior siguen construyéndose, para llevar el conocimiento a los jóvenes estudiantes, motivo por el cual se firmó un convenio con la Universidad Vizcaya de las Américas Campus Victoria, que dirige Jorge Richardi Rochín y el Mtro. Odair Manuel Caro López.

Mención especial merece el convenio de vinculación firmado por el ITAIT con la Fundación Comunitaria de Matamoros, administradora en Tamaulipas del "Programa Construye-T", que dirige la Lic. Miroslava de la Garza Luna, a través del cual la dinámica difusora del Instituto tuvo un notable incremento durante el año que se informa, pues nos permitió entrar a los 62 CBTIS, CBTAS y CETIS del Estado.

Finalmente, en este apartado se informa el avance en las pláticas entre los Comisionados Presidentes de los Órganos Garantes de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, para que durante el segundo semestre de 2010, se firme un convenio de colaboración, que permita coordinar esfuerzos en la Región Noreste de México, en el desarrollo y progreso del derecho de acceso a la información pública gubernamental, para el beneficio de aproximadamente 9.7 millones de habitantes de la región.



Convenio de Colaboración con la Fundación Comunitaria de Matamoros, A.C., facilitadores del Programa Contruye-T en Tamaulipas.

■ Vinculación Institucional del ITAIT

NUM.	FECHA	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	25-SEP-2008	Instituto Tamaulipeco de la Juventud	Lic. Ambrosio Ramírez Picasso. Coordinador Técnico Administrativo, Enrique Diez Piñeyro Vargas, Coord. de Información de Documentos.
2	30-SEP-2008	Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	C.P. Carlos Benjamín Gómez Guerra. Director General.
3	23-OCT-2008	Universidad La Salle Victoria	Dr. Miguel Ángel Valdez García. Rector.
4	12-NOV-2008	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	C.P. David Efraín Gómez Fuentes. Rector y Representante Legal, Dr. Alejandro Julián Montano Durán. Vicerrector Académico.
5	21-NOV-2008	Instituto Tecnológico de Victoria	Ing. Francisco Ruvalcaba González. Director, Ing. Eliud Báez Vázquez. Subdirector de Planeación y Vinculación.
6	25-NOV-2008	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr. Sergio López Ayllón. Secretario General.
7	25-NOV-2008	Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM	Dra. Estela Morales Campos. Coordinadora de Humanidades, Dr. Héctor Fix-Fierro. Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
8	27-NOV-2008	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas	Lic. Juan Fco. Alemán Lara. Dir. de Relaciones Públicas y Vinculación, Lic. Deyanira Montenegro Martínez. M.F. Directora del Campus Victoria.
9	18-DIC-2008	Instituto Mestropolitano de Estudios Superiores de Tamaulipas	Lic. Emilio Pozo González. Rector, Lic. Miguel Ángel Chávez Nieto, Director.
10	20-ENE-2009	Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo	Ing. Sergio Efraín Beltrán Beltrán. Director, Dra. María Luz Montiel. Subdirectora de Planeación y Vinculación.
11	20-ENE-2009	Instituto Tecnológico de Reynosa	Ing. Miguel Ángel Dávila Gasca. Director.
12	20-ENE-2009	Instituto Tecnológico de Matamoros	M.E. Jorge Antonio Ríos Flores. Director, L.R.I. Javier A. Quintero Salinas. Jefe de Vinculación.
13	20-ENE-2009	Instituto Tecnológico de Madero	M.D. Oscar Javier Alonso Banda. Director.
14	20-ENE-2009	Instituto Tecnológico de Altamira	Ing. Héctor Aguilar Ponce. Director, Ing. Arturo Vázquez Lara. Subdirector de Planeación.
15	9-FEB-2009	Instituto de Investigaciones Parlamentarias	Lic. Ricardo Gamundi Rosas. Diputado Pte. de la Junta de Coordinación Política, Lic. Mariana Rodríguez Mier y Terán. Coord. del Inst. de Invest. Parlamentarias.
16	25-FEB-2009	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas	Magdo. Alejandro Etienne Llano. Presidente, Dr. Juan Plutarco Arcos Martínez. Dir. del Centro de Act. Jurídica e Invest. Procesal.
17	26-FEB-2009	Club Rotario Victoria Escandón	Ing. Efrén Gardea Chacón. Presidente.
18	26-FEB-2009	Club Rotario Tamaholipa	C.P. Jorge Salazar Mercado. Presidente.
19	26-FEB-2009	Club Rotario Villa de Aguayo	Lic. José Zavala Castello. Presidente.
20	26-FEB-2009	Club Rotario Victoria	Ing. Martín Agüero González. Presidente.
21	26-FEB-2009	Club Rotaract Tamaholipa	Lic. Laura Puente Hinojosa. Presidenta.
22	26-FEB-2009	Club Rotaract Villa de Aguayo	Lic. Eduardo Muñoz Lavín. Presidente *
23	26-FEB-2009	Club Rotaract Victoria	T.D. Víctor Gerardo Torres De la Fuente. Presidente.
24	10-MAR-2009	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Ing. José María Leal Gutiérrez. Rector, Lic. Ramiro González Sosa. Abogado General.
25	31-MAR-2009	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas	Lic. José Manuel Assad Montelongo. Secretario de Educación, Profr. Luis Humberto Hinojosa Ochoa. Subsecretario de Educación Básica y Normal.
26	28-ABR-2009	Centro Empresarial de Ciudad Victoria (COPARMEX)	Ing. Miguel Ángel Mansur Pedraza. Presidente del Consejo, Ing. Carlos Renán Castillo Gutiérrez. Vicepresidente del Consejo.
27	26-MAY-2009	Colegio de Notarios de Tamaulipas	Juan Fernando Miranda Macías. Presidente, Juan Vicente Turrubiates Maldonado. Secretario General.
28	26-MAY-2009	Colegio de Tamaulipas	Lic. Laura Alicia Garza Galindo. Rectora, Arq. Pedro Mier Llaguno. Secretario General.
29	9-JUN-2009	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cd. Victoria (CANACO)	C.P.F. Juan Carlos González Salum. Presidente.
30	27-AGO-2009	La Escuela Mexicana de Archivos A.C. (EMAAC)	Mtro. Ramón Aguilera Murguía. Director General.
31	27-AGO-2009	El Archivo General de la Nación	Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer. Directora General.
32	09-OCT-2009	La Universidad Vizcaya de las Américas	Lic. Jorge Richardi Rochín. Rector.
33	26-NOV-2009	El Colegio de Contadores Públicos de Cd. Victoria, A.C.	C.P.C. Ma. Del Rosario Flores Salomón. Presidenta.
34	25-FEB-2010	Fundación Comunitaria de Matamoros A.C. (Programa Construye-T)	Lic. Miroslava de la Garza Luna. Directora.
35	27-MAR-2010	Barra de Abogados del Sur de Tamaulipas	Lic. Juan Saucedo Piña. Presidente.
36	14-JUL-2010	El Colegio de Contadores del Sur de Tamaulipas	C.P.C. Raúl Hernández Chavarría. Presidente.



■ COMAIP: Comisión de Educación y Cultura

Presencia nacional



Participación de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, en actividades de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP en Tlaxcala.



Reunión de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura en las instalaciones del IFAI, en la Ciudad de México.

Fundada el 16 de junio de 2004, la Comisión Mexicana para el Acceso a la Información Pública, COMAIP, ha sido desde entonces el espacio de convergencia nacional en donde los órganos garantes del derecho a la información de la república, deliberan y pactan acuerdos sobre las mejores estrategias para desarrollar y consolidar el derecho de acceso a la información en el país.

Durante el periodo que comprende este informe, los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, asistieron a la XI Reunión Nacional de la COMAIP, celebrada en la ciudad de Aguascalientes los días 13 y 14 de mayo de 2010, donde los representantes de los institutos y comisiones de México, abordaron una agenda de informes de las diferentes comisiones que trabajan hacia el interior de este órgano de representación nacional, y de conferencias sobre diversos temas que repercuten en el derecho a la información.

La XI Reunión de la COMAIP fue inaugurada por el Gobernador del Estado de Aguascalientes, Lic. Luis Armando Reynosa Femat, y por la Comisionada Presidente del IFAI, Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, quienes manifestaron su deseo para que el desahogo de la agenda fuera de provecho y utilidad para las funciones encomendadas, a quienes en México tienen como responsabilidad tutelar el derecho de acceso a la información pública gubernamental.

A los Comisionados del ITAIT nos complació observar que en temas como los indicadores de gestión, administración de archivos y de datos personales, vamos un paso adelante, pues durante los 3 días de trabajo la XI COMAIP celebrada en Aguascalientes, incluyó como prioridad temas como el desarrollo de indicadores de gestión, protección de datos personales y el manejo de los archivos, incluso, en este último apartado la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal colocó

en la mesa la propuesta de firmar un convenio con el Archivo General de la Nación, que permita a los órganos garantes un acuerdo de capacitación.

Convenio que ya el ITAIT firmó en agosto de 2009 con la Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer, Directora General del Archivo General de la Nación, así como con el Mtro. Ramón Aguilera Murguía, Director de la Escuela Mexicana de Archivos A.C., acción anticipatoria que refleja el camino correcto por el que transita el Instituto, y genera confianza para continuar con la mirada puesta en el horizonte, construyendo futuro para el presente, en beneficio del derecho a la información.

Igualmente, en la agenda de la XI Reunión



Participación de los Comisionados del ITAIT en la XI Asamblea Nacional de la COMAIP, desarrollada en Aguascalientes.

Ordinaria de la COMAIP se incluyeron conferencias sobre indicadores de gestión y la protección de datos personales, que ya el ITAIT abordó en Tamaulipas en el marco de los convenios de colaboración que tenemos con el CIDE y el IJ de la UNAM, pues en el Diplomado en Transparencia y Rendición de Cuentas organizado por el Instituto y dirigido a los funcionarios de la Unidades de Información, en el primer semestre de 2009, la Mtra. Lina Ornelas Nuñez, Directora General de Protección de Datos Personales del IFAI, abordó

este tema.

Y recientemente, durante el Ciclo de Conferencias sobre Transparencia y Derecho a la Información, el Dr. Sergio López Ayllón, prestigiado investigador en la materia, dictó una magistral conferencia en la ULSA sobre indicadores de gestión, visión anticipatoria que señala que vamos abriendo camino a este derecho fundamental por la ruta indicada y con los ponentes de mayor reconocimiento nacional e internacional.

Dentro de la COMAIP se integran y funcionan diferentes comisiones, en donde las comisionadas y comisionados atienden las asignaturas de mayor importancia para el crecimiento y fortalecimiento del derecho a la información en México, como la Comisión de Educación y Cultura, que explora y trabaja en la búsqueda de proyectos y la construcción de acuerdos, que inserten al derecho a la información en los programas y materiales didácticos, tanto de las instituciones de educación básica, como de educación media superior y superior.

En este sentido, la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, se integró a la Comisión de Educación y Cultura, que coordina la Consejera Claudia Alonso Pesado, del Instituto de Chihuahua, en donde han trabajado y logrado importantes avances, asistiendo a diferentes foros para exponer sus propuestas, que en Tamaulipas han encontrado eco.

La decisión primigenia del ITAIT de colocar el acento en la difusión del derecho a la información entre los jóvenes tamaulipecos, así como el interés por pactar alianzas estratégicas con el sistema educativo de la entidad, arrojan resultados de gran magnitud, pues hemos incorporado en la asignatura estatal "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas", que se impartirá en el primer año de las secundarias del Estado durante los ciclos 2010-2011 y 2011-2012, incluye por primera vez en la historia, los temas del derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

Igualmente, a través del "Programa Cons-

truye-T” avanzamos firmemente en la difusión de este derecho fundamental entre los jóvenes bachilleres de los 62 CBTAS, CBTIS y CETIS del Estado, y en las instituciones de educación superior, hemos construido acuerdos importantes con las principales universidades y el sistema de Institutos Tecnológicos, en el marco de los convenios que tenemos celebrados con ellos.

Recientemente, la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño participó en la Reunión Regional Noreste de la ANUIES, que tuvo lugar en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 25 de junio de 2010, en donde las integrantes de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, expusieron a los rectores y directores de las 27 instituciones educativas que conforman a esta región, entre ellos el Ing. José María Leal Gutiérrez, rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, los proyectos en donde de común acuerdo, los órganos garantes del país puedan difundir el conocimiento de este derecho constitucional entre los estudiantes, catedráticos y profesionistas de México.

Uno de los temas centrales que ocupó la atención de la COMAIP en el último año, fue la segunda edición de la Métrica de la Transparencia, realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, que tuvo como objetivo principal conocer el estado que guarda el derecho a la información en México, y con ello detectar áreas de oportunidades y de mejora, en materia de transparencia y en los instrumentos para el ejercicio de este derecho fundamental, cuyos resultados serán dados a conocer en septiembre de



Participación de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, en la Reunión Regional Noreste de la ANUIES, en Monterrey, N.L.

2010 por el CIDE, en reunión extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

Cabe destacar que la XI Reunión de la COMAIP fue presidida por el Comisionado César López Rodríguez, Presidente también del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, ITEA, quien recibió al final del evento, un reconocimiento por la organización de esta edición en la que las comisionadas y comisionados de la república abordaron temas importantes para el desarrollo y fortalecimiento del derecho a la información en México, y evaluaron el trabajo que vienen realizando al interior de la Conferencia Mexicana, las diversas comisiones.

Reuniones de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP

SESIÓN	FECHA	SEDE
Reunión de la Comisión de Educación y Cultura	24 de septiembre de 2009	Tlaxcala, Tlx.
Reunión de la Comisión de Educación y Cultura	26 de febrero de 2010	México, D.F.
XI Asamblea Nacional de la Comisión Mexicana para el Acceso a la Información Pública - COMAIP	13 y 14 de mayo de 2010	Aguascalientes, Ags.
Reunión Regional Noreste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior - ANUIES	25 de junio de 2010	Monterrey, N.L.

■ ORIENTACIÓN, SOLICITUDES Y RECURSOS: Máxima publicidad

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 68, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, el ITAIT brindó orientación y asesoría a las personas que se acercaron al Instituto, telefónicamente y principalmente por el portal de Internet, en el ejercicio de su derecho de acceso a la información, siendo atendidos por la Unidad de Información a cargo del Lic. César Ramírez Rosas, en coordinación con el Lic. Armando Barrón Pérez, titular de la Unidad de Informática y del servicio de atención en línea.

Durante el segundo año de labores, el ITAIT atendió y resolvió en total 169 solicitudes de información, de las cuales 24 fueron para pedirle al propio Instituto información relacionada con sus funciones, y las 145 restantes fueron acciones de orientación y asesoría, encaminando a las personas a las dependencias generadoras de la información solicitada, y se resolvieron 5 recursos de revisión en el periodo que se informa.

Respecto a las 169 solicitudes de información y orientación recibidas en el año que se informa, representan un crecimiento significativo de 238%, respecto al primer año de labores del Instituto, para un promedio mensual de 14 acciones de orientación y asesoría, mientras que el número de recursos de revisión sustanciados, muestra un crecimiento de 150% respecto a los resueltos en el periodo julio 2008 - julio 2009, manifestando nuestro compromiso de continuar resolviendo los medios de impugnación que las personas promuevan, ante el incumplimiento o la insatisfacción de la respuesta brindada a una solicitud, con estricto apego al principio de máxima publicidad, garantizando que la persona encuentre siempre un Instituto confiable.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL ITAIT 2008
7
ORIENTACIONES AL PÚBLICO 2008
16
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL ITAIT 2009
24
ORIENTACIONES AL PÚBLICO 2009
145

Cabe destacar que de los 7 recursos sustanciados desde su fundación, en julio de 2008, en 5 de ellos el Pleno del ITAIT ha resuelto a favor de la persona solicitante de la información (71.4%), se sobreesió 1 al ser entregada la información solicitada, y en uno más la razón se concedió al sujeto obligado, orientando en este último caso a la persona para que la información la solicitara en la dependencia correcta, promoviendo el medio de impugnación correspondiente, que fue fallado a su favor, con lo cual se manifiesta el compromiso de los Comisionados, de aplicar el principio de máxima publicidad en los asuntos que conozca.

Subrayo que solamente en el mes de agosto de 2010, se recibieron 6 recursos de revisión, que fueron turnados a los Comisionados para su estudio y resolución, cantidad que por sí sola supera el total de medios de impugnación sustanciados durante los últimos 12 meses y equivale al 85.7% del total de recursos conocidos

Recursos de Revisión interpuestos ante el ITAIT

RECURSO	SUJETO OBLIGADO	RECEPCIÓN EN ITAIT	RESOLUCIÓN DEL ITAIT	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
1	Sria. Gral. de Gobierno	19-noviembre-2009	17-diciembre-2009	Sobreseimiento
2	Municipio de Mante	7-enero-2010	22-febrero-2010	Improcedente
3	COMAPA Mante	25-marzo-2010	30-abril-2010	Procedente
4	Congreso del Estado de Tam.	5-abril-2010	30-abril-2010	Sobreseimiento
5	Municipio de Matamoros	3-junio-2010	6-agosto-2010	Procedente

desde la fundación del ITAIT.

Destaco asimismo, que todas las resoluciones favorables a las personas han sido aceptadas por los sujetos obligados involucrados en el litigio, entregando dentro del término legal la información negada o entregada de manera incompleta, y hasta el momento no se ha promovido ningún amparo en contra de un resolutive del Pleno del ITAIT, reflejando esta situación la objetividad y apego a la norma, de los Comisionados.

También es importante subrayar que el incremento tan significativo en el número de solicitudes de información, orientación y asesoría, puede explicarse en buena medida por el aumento en la dinámica difusora que el ITAIT alcanzó durante los últimos 12 meses, en buena medida por el efecto positivo de los convenios de vinculación, especialmente aquellos que se han suscrito con las instituciones de educación media superior y superior, y con la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

La relación causa - efecto hace presente una máxima que en diferentes ocasiones ha dicho el Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, en el sentido de que un derecho tan reciente como el derecho de acceso a la información, incorporado a nuestra Carta Magna a plenitud a partir de julio de 2007, requiere de su difusión y

conocimiento previo, como condición necesaria para su ejercicio.

Finalmente, el interés de las personas por conocer las funciones que el ITAIT viene desarrollando, así como para consultar vía Internet la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y el material de difusión generado por el Instituto, incluyendo el servicio de orientación y asesoría que se brinda en línea, se refleja en las 17 mil visitas a nuestro portal, desde su fundación en julio de 2008, para un promedio de 708 consultas mensuales.



Sesión del Pleno del ITAIT.

■ SESIONES Y REUNIONES DEL PLENO: Incremento

Con el propósito de planear, programar, decidir y dar seguimiento a las acciones de difusión, capacitación, vinculación y sustanciación del derecho a la información, los Comisionados realizan durante el año una serie de reuniones semanales, en donde participan todos los servidores públicos del ITAIT, aportando sus ideas y comentarios a los diferentes proyectos, lo cual enriquece su contenido.

Además, el Pleno del Instituto sesiona de manera ordinaria para dar cuenta de las principales actividades realizadas durante el mes, y de manera extraordinaria, al existir recursos de revisión con la ponencia lista para ser puesta a la consideración de los Comisionados, quienes debaten y aprueban los medios de impugnación mencionados.

Es importante destacar que a las reuniones de trabajo celebradas con la finalidad de estructurar la agenda del Instituto, asisten a ellas las personas involucradas en cada uno de los proyectos, como dirigentes de organizaciones de profesionistas y de la sociedad civil, así como servidores públicos de los diferentes sujetos obligados, pactando con ellos un esfuerzo conjunto para el logro de las metas trazadas.

Durante el periodo que se informa, los Comisionados sesionaron como Pleno en 19 ocasiones, un 35.7% más que en el primer año de labores, de las cuales 13 sesiones fueron de carácter ordinario, 5 extraordinarias y realizamos una sesión solemne. Para programar la agenda de trabajo que en materia de difusión, capacitación y vinculación tuvimos, se realizaron 48 reuniones internas de trabajo, a la que asistieron los servidores públicos del ITAIT, además de los representantes de las diferentes organizaciones e instituciones, tanto de la sociedad como del sector público, involucradas en el quehacer del Instituto.

Resulta importante destacar que cada una de las sesiones celebradas se transmitieron en vivo vía Internet, acentuando la transparencia con la que se aprobaron cada uno de los resolutivos y los acuerdos del Pleno, relacionados con los recursos de revisión, así como con la actividad de difusión y capacitación, que en materia de derecho a la información, la cultura de transparencia y rendición de cuentas, se mantuvo durante los últimos 12 meses, que mostró como rasgo distintivo un incremento importante en su dinámica, respecto al periodo anterior, reflejando en buena medida la productividad de los convenios firmados.

“ 19 Sesiones del Pleno,
13 ordinarias,
5 extraordinarias y
una solemne;
así como 48 reuniones
de trabajo. ”



■ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Disciplina y racionalidad

El Presupuesto de Egresos autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2010, fue de 9 millones 133 mil pesos, que representaron una disminución del 5% respecto a los 9 millones 616 mil pesos que se autorizaron para el año 2009, decremento que obligó al Instituto a tomar medidas de austeridad en el gasto corriente y racionalidad en la aplicación de sus recursos, con el propósito de mantener su capacidad de respuesta a las diferentes necesidades humanas y materiales.

Pero sobre todo, el ajuste en el Presupuesto 2010 propició una política de disciplina financiera, que permitió atender la creciente dinámica que el Instituto de Transparencia ha logrado, tanto en materia de difusión y capacitación del derecho a la información, como en la sustanciación de recursos de revisión, la atención de solicitudes de información, y nuestra labor de orientación a la sociedad, que muestran una tendencia creciente bastante significativa, que repercute en forma importante en el gasto.



La Unidad Administrativa del ITAIT atiende la dinámica creciente del Instituto.

Presupuesto Asignado

PRESUPUESTO ASIGNADO MAYO-DICIEMBRE 2008
7' 571,621.88
PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO-DICIEMBRE 2009
9' 616,000.00
PRESUPUESTO ASIGNADO ENERO-DICIEMBRE 2010
9' 133,000.00

Conviene recordar en esta tesitura, que de acuerdo a una investigación, el presupuesto del Instituto ocupa el lugar 21 a nivel nacional, entre los de menor cuantía, muy debajo de la media nacional de 17.2 millones de pesos por órgano garante del derecho a la información, que aunado al tamaño de su plantilla de 14 servidores públicos, ubicándolo en el lugar 23 entre los institutos y comisiones de la república, distante de los 27.3 empleados que representa el promedio nacional, colocan al ITAIT ante un gran desafío: cumplir con sus atribuciones en un escenario en donde la carga de trabajo se incrementa año con año, y en contraparte se tiene un entorno en donde las finanzas disminuyen.

Reto que adquiere un grado mayor de dificultad al incluir la variable de extensión territorial y densidad demográfica, pues la población de Tamaulipas se encuentra dispersa y concentrada casi en un 80%, en los 11 principales municipios del Estado, localizados en la frontera norte y en la zona conurbada del sur, generando una presión financiera para alcanzar una cobertura estatal de sus actividades centrales: difusión y capacitación del derecho a la información.

■ RENDICIÓN DE CUENTAS: En tiempo y forma

Dando puntual cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5 y 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, fueron remitidas en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, de la LV Legislatura del Congreso del Estado, los documentos con las Cuentas Públicas correspondientes al Primer Semestre del año 2009 y al Segundo Semestre de 2009, así como los Informes Trimestrales de los periodos que comprenden los meses de julio, agosto y septiembre de 2009, y de enero, febrero y marzo de 2010.

Así brindamos a la Auditoría Superior los elementos necesarios para la fiscalización de los recursos, ejercidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, y a los Diputados de la LV Legislatura del Congreso de Tamaulipas la seguridad de que tienen en sus manos la documentación requerida por la ley, para emitir su veredicto de manera informada, como ha sucedido en los 2 años de vida institucional.

Optando por la vía semestral, tal y como lo señala el artículo 25 de la Ley de Fiscalización, han sido aprobadas hasta la fecha de este Informe las Cuentas Públicas correspondientes a los 2 semestres del año 2008, y se enviaron oportunamente las Cuentas Públicas de los 2 semestres de 2009, que se encuentran en su etapa de revisión, proporcionando toda la información que la Auditoría Superior nos requiere, para constatar y verificar el contenido de las mismas.

Respecto a la transparencia y la rendición de cuentas, el ITAIT también da cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, publicando en su portal el avance de su presupuesto cada trimestre, así como los estados financieros y, una vez aprobadas, las Cuentas Públicas correspondientes.

En este tenor y con el propósito de mantener actualizado al personal de Administración y de Contraloría, la C.P. Sandra Heredia Reséndez y la C.P. Bertha Perales Lazcano, asistieron a un curso de capacitación sobre el proceso de "Armonización Contable", derivado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, convocados por el Auditor Superior del Estado, C.P. Gerardo Robles Riestra, a quien le hemos manifestado el compromiso de conducir el manejo financiero del ITAIT, con estricto apego a la normatividad de la materia.

Entrega de Cuenta Pública ante el H. Congreso del Estado

PERIODO MAYO-JUNIO 2008
15 de agosto de 2008
PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2008
16 de febrero de 2009
PERIODO ENERO-JUNIO 2009
17 de agosto de 2009
PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2009
15 de febrero de 2010



Atendiendo lo dispuesto al artículo 68 de la Ley de Transparencia, el ITAIT ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de la Cuenta Pública.

■ RETOS Y DESAFÍOS DEL ITAIT: El futuro nos alcanza



El Pleno del ITAIT expone, el trabajo realizado durante el último año de gestión, en sesiones públicas que además son transmitidas en vivo a través del portal del Instituto.

A dos años de su fundación, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información ha incrementado notablemente su actividad de difusión y capacitación, en materia de derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual se ha visto reflejado en el aumento de las solicitudes de información, el número de orientaciones brindadas a la sociedad y en la sustanciación de los recursos de revisión.

Los convenios de vinculación siguen creciendo y generando resultados favorables al desarrollo y fortalecimiento de este derecho fundamental en Tamaulipas, metas que al ser logradas conllevan al surgimiento de nuevos compromisos y actividades, que ya consiguen la cobertura estatal y adquieren un sentido de permanencia, como es el caso del Proyecto Educativo que el ITAIT viene cabildeando y consolidando en el nivel de secundaria, bachillerato y educación superior.

Cada objetivo alcanzado implica la multiplicación de nuevas metas por trabajar y conseguir, círculo virtuoso descrito que genera presiones y desafíos institucionales en el corto plazo, que merecen ser abordadas en este Segundo Informe de Labores, con ánimo propositivo y con el deseo de no detener la marcha y seguir avanzando con el mismo ritmo.

Durante el año que se informa, el Presupuesto de Egresos del ITAIT se redujo un 15% respecto al ejercido el año anterior, disminución que se reflejó en un ajuste a la programación de actividades y en una política de disciplina y racionalidad financiera en el gasto, y al mismo tiempo la actividad de difusión y capacitación, así como la de orientación y la sustanciación de recursos de revisión aumentó considerablemente en función de los convenios de vinculación y de manera especial, debido a los proyectos educativos puestos en marcha este año.

Para dimensionar en su justo medio este panorama financiero, conviene destacar que el Presupuesto de Egresos del ITAIT ocupa el lugar 21 en orden descendente, entre los Órganos Garantes de los Estados, y los 9.1 millones de pesos aprobados para el 2010, se encuentran por debajo del promedio nacional que fue de 17.2 millones de pesos, estableciendo un límite al crecimiento de nuestra plantilla laboral, que desde el primero de julio de 2008 es de 14 personas, situándonos en el lugar 23 entre las más pequeñas, y debajo de la media nacional de 27.3 empleados.

Como lo hemos comentado, los 79 mil 686 kilómetros cuadrados hacen que Tamaulipas ocupe el sexto lugar por su extensión territorial, entre los Estados de la República, superficie que aunada a la dispersión de la población tamaulipecana

en la frontera y el sur del Estado, establecen un desafío importante para la capacidad de respuesta del ITAIT, frente al panorama de crecimiento en sus funciones sustantivas.

Además, viene en camino un reto no menos importante: una vez que el Sistema INFOMEX-INFOTAM entre en operación, se incrementarán las solicitudes de información y el número de recursos de revisión, tal y como ha sucedido a nivel federal, fenómeno que impactará en el área jurídica del ITAIT, la cual es atendida hasta la fecha de este informe por un solo servidor público, generando la imperiosa e impostergable necesidad de incrementar el personal jurídico, de tal forma que permita sustanciar en tiempo y con estricto apego al principio de legalidad, los medios de impugnación que se promuevan.

Horizonte institucional de corto plazo, que desemboca en la necesidad de dotar de mayores recursos financieros al Instituto, de tal manera que le permita atender eficientemente su labor de difusión y capacitación en todo el Estado, cumplir con los compromisos adquiridos de acompañar y orientar a los maestros y catedráticos, en la impartición del derecho a la información, atender las solicitudes y de manera especial, resolver los medios de impugnación que tutelan este derecho constitucional.

En suma, el ITAIT ha llegado a un punto de inflexión en su capacidad institucional: para evitar el desfase entre compromisos y respuestas, es necesario contar con un mayor Presupuesto, destinado especialmente a sufragar el crecimiento de nuestra plantilla laboral.

■ **Como producto del esfuerzo institucional realizado durante los últimos 2 años, EL ITAIT es vanguardia nacional al ser:**

- ✓ Único Instituto en el país en firmar un convenio de vinculación con el Archivo General de la Nación.
- ✓ Único Instituto del país vinculado formalmente con el Programa Construye-T, a través del cual el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, apoya el desarrollo integral de los estudiantes de bachillerato.
- ✓ Único Instituto en presentar a la Especialista en Transparencia de la Organización de los Estados Americanos, OEA, su proyecto de educación.
- ✓ Uno de los pocos Institutos en mantener una vinculación formal con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.
- ✓ Uno de los pocos Institutos en mantener una vinculación formal con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- ✓ Uno de los pocos Institutos en trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Educación del Estado.
- ✓ Uno de los pocos Institutos de la república en incorporar a la asignatura estatal "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad", los temas del derecho a la información y la transparencia, que se imparte en la educación secundaria
- ✓ Uno de los pocos Institutos que cuenta con un Programa de Radio, que se transmite en la frecuencia estatal de Radio UAT.
- ✓ Uno de los pocos Institutos que han logrado incorporar a los programas académicos de la Carrera de Derecho, en las principales instituciones de educación superior de Tamaulipas, la materia de transparencia y derecho a la información.
- ✓ Uno de los pocos Institutos que transmite en vivo sus sesiones a través de Internet.



www.itait.org.mx